



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 153 | Ciudad Universitaria: 4034063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 39916/2014, en el que la Profesora Titular de la cátedra de **CONSTRUCCIONES III**, Arquitecta **Celia GUZETTI**, solicita se declare de Interés Académico el “**VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria**”; Y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento se desarrolla en el marco del Proyecto UNENBALCOR, con subsidio otorgado por la SEU – UNC.

Que el proyecto UNENBALCOR es una actividad que se desarrolla desde hace más de diez (10) años en la cátedra de Técnica Dietética de la Escuela de Nutrición UNC, conjuntamente con el Banco de Alimentos de Córdoba en comedores comunitarios de la ciudad,

Que a partir del año 2013, dada la creciente demanda de la población que se atiende en el área de nutrición, y la existencia en ámbitos académicos de recursos humanos formados en la temática, diversas facultades comienzan a participar del proyecto, entre las que se encuentran Odontología, Agronomía y Arquitectura, a los fines de dar una respuesta mas integral e interdisciplinaria a las necesidades planteadas,

Que la participación de las Facultades contribuye a mejorar sustancialmente algunos factores referidos a alimentación y preparación de alimentos (nutrición), promoción y prevención de la salud bucal (odontología), mejoramiento y desarrollo de espacios físicos de habitabilidad (arquitectura), generación y producción de recursos alimentarios (agronomía), todos ellos, factores orientados a mejorar la calidad de vida de los niños y adolescentes que participan de estos espacios,

Que los equipos de estudiantes que desarrollan el proyecto son dirigidos por la Mgter. Arq. **Mónica MARTINEZ** y la Arq. **Celia GUZETTI**, docentes de esta Casa de Estudios,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico el “**VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria**”, a realizarse en la ciudad de Rosario, durante los días 16 al 19 de septiembre de 2014.-




Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar

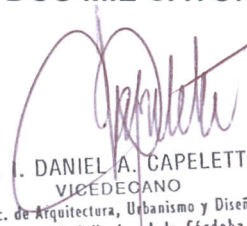


ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




D. DANIELA A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 166 /14. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA